

separabitis, optima et electa erunt.

30 Dicesque ad eos: Si praeclara et meliora quaeque obtuleritis ex decimis, reputabitur vobis quasi de area et torculari dederitis primitias:

31 Et comedetis eas in omnibus locis vestris, tam vos quam familiae vestrae: quia pretium est pro ministerio, quo servitis in Tabernaculo testimonii.

32 Et non peccabitis super hoc, egregia vobis et pingua reservantes, ne polluat oblationes filiorum Israel, et moriamini.

¹ MS. 3. *Su mejoría del.* Tendreis el mismo mérito que tienen los otros Israelitas, ofreciendo las primicias de los granos, vino y aceyte de sus cosechas.

² MS. 3. *Renuevo de pilón.*

³ Comereis los diezmos en todos los lugares donde habitareis.

⁴ Mirad que no falseis en esto; porque de lo contrario pecareis, si reservais

reis para presentarlas al Señor, serán las mejores y mas escogidas.

30 Y les dirás a ellos: Si ofreciereis lo mas precioso ¹ y mejor de los diezmos, os será contado como si dierais las primicias de la era y del lagar ²:

31 Y los comereis en todos vuestros lugares ³, así vosotros como vuestras familias; porque precio es por el servicio, que haceis en el Tabernáculo del testimonio.

32 Y no pecareis sobre esto ⁴, reservando para vosotros lo mejor y lo grueso, no sea que profaneis las ofrendas de los hijos de Israel, y murais.

lo mejor para vosotros, y dais lo mas vil y despreciable a Aaron y a los Sacerdotes. Fuera de esto escandalizareis al Pueblo que no podrá mirar con indiferencia vuestra codicia, y profanareis sus ofrendas que han hecho al Señor con el fin de que lo mejor toque a los que le son mas allegados: y esto será causa de que pezeçais.

CAPITULO XIX.

Instituye Dios el sacrificio de la vaca bermeja para que de sus cenizas se biciese el agua de la expiacion o lustral. Uso de esta agua.

1 Locutusque est Dominus ad Moysen et Aaron, dicens:

2 Ista est religio victimae quam constituit Dominus. Praeceptum filiis Israel ut adducant ad te vaccam rufam aetatis inte-

1 Y habló el Señor a Moysés y Aaron, diciendo:

2 Esta es la ceremonia de la víctima que ha establecido el Señor. Manda a los hijos de Israel que te traygan una vaca bermeja de edad entera ¹, en

¹ MS. 8. *Eguada.* Que esté ya hecha, y tenga todo su vigor y fuerza. Este

sacrificio se repetía todos los años, y aun segun S. Geronymo *Epist. xxvii.*

CAPITULO XIX.

grae, in qua nulla sit macula, nec portaverit iugum:

3 Tradetisque eam Eleazaro Sacerdoti, qui eductam extra castra, immolabit ^a in conspectu omnium:

4 Et tingens digitum in sanguine eius, asperget contra fores Tabernaculi septem vicibus,

5 Comburetque eam cunctis videntibus, tam pelle et carnis eius quam sanguine et fimo flammae traditis.

6 Lignum quoque cedrinum et hyssopum, coccumque bis tinctum Sacerdos mittet in flammam, quae vaccam vorat.

7 Et tunc demum, lotis vestibus et corpore suo, ingreditur in castra, commaculatusque erit usque ad vesperum.

8 Sed et ille qui combusserit eam, lavabit vestimenta sua et corpus, et immundus erit usque ad vesperum.

9 Colliget autem vir mundus cineres vaccae, et effundet eos extra castra in loco purissimo, ut sint multitudini filiorum Israel in custodiam, et in aquam aspersionis: quia pro pec-

la que no haya facha alguna, y que no haya traído yugo:

3 Y la entregareis a Eleazar Sacerdote, el qual sacándola fuera del Real, la degollará a vista de todos ¹:

4 Y bañando el dedo en su sangre, rociará siete veces hácia las puertas del Tabernáculo ²,

5 Y la quemará ³ viéndolo todos, entregando a la llama tanto la piel y las carnes como la sangre y las basuras.

6 El Sacerdote echará así mismo en la llama que consume la vaca, leño de cedro e hysope, y grana dos veces teñida ⁴.

7 Y despues de esto, lavándose los vestidos y su cuerpo, entrará en los Reales, y quedará impuro hasta la tarde.

8 Y aquel tambien que la hubiere quemado ⁵, lavará sus vestidos y cuerpo, y será impuro hasta la tarde.

9 Y un hombre puro recogerá las cenizas de la vaca, y las echará fuera de los Reales en lugar limpio, donde las guarde la muchedumbre de los hijos de Israel, y sirvan para agua de aspersion ⁶: por quanto

lo continuaron los Hebréos despues de la ereccion del Templo de Salomón, y ofrecian esta víctima en el monte de las Olivas. Viva imagen de la Pasion del Salvador, y efusion de su Sangre para expiar nuestras manchas, y lavarnos de nuestras culpas.

¹ Porque habia de ser degollada por los pecados de todos. El Hebréo *לְבִישׁוֹ* *lephanáv*, a presencia de él: y lo mismo los LXX. *ἐνώπιον αὐτοῦ*, delante de él. Tal vez no era Eleazar el que degollaba la víctima ofrecida, sino que esto se

^a *Hebraeor. XIII. 11.*
Tom. II.

hacia a presencia suya y por su orden.

² Vuelto defrente hácia la parte oriental del Tabernáculo, porque toda esta ceremonia se hacia fuera del Real.

³ Y la hará quemar, v. 8. y por esto los LXX. leyeron en plural *immolabunt* y *comburent*.

⁴ Y lana teñida de grana o de púrpura. *Levit. XIV. 4.*

⁵ *FERRAR. Y él ardién a ella.*

⁶ Para que de estas cenizas hagan la agua de expiacion, con la que rociándose se se purifiquen de las impurezas legales.

cato vacca combusta est.

10 Cumque laverit, qui vaccae portaverat cineres, vestimenta sua, immundus erit usque ad vesperum. Habebunt hoc filii Israël, et advenae qui habitant inter eos sanctum iure perpetuo.

11 Qui tetigerit cadaver hominis, et propter hoc septem diebus fuerit immundus;

12 Aspergetur ex hac aqua die tertio et septimo, et sic mundabitur. Si die tertio aspersus non fuerit, septimo non poterit emundari.

13 Omnis qui tetigerit humanae animae morticinum, et aspersus hac commistione non fuerit, polluet Tabernaculum Domini, et peribit ex Israël: quia aqua expiationis non est aspersus, immundus erit, et manebit spurcitia eius super eum.

14 Ista est lex hominis qui moritur in tabernaculo: Omnes qui ingrediuntur tentorium illius, et universa vasa quae ibi sunt,

la vacca fué quemada por el pecado.

10 Y luego que haya lavado sus vestidos el que llevó las cenizas de la vaca, quedará impuro hasta la tarde. Los hijos de Israel, y los extrangeros que moran entre ellos tendrán esto por santo por fuero perdurable.

11 El que tocare el cadáver de un hombre, y por esto fuere impuro siete dias;

12 Será rociado con esta agua el dia tercero y el séptimo, y así se purificará. Si no fuere rociado el dia tercero, no podrá purificarse el séptimo².

13 Todo el que hubiere tocado carne de hombre muerto³, y no hubiere sido rociado con esta mezcla, profanará⁴ el Tabernaculo del Señor, y perecerá de Israel: será impuro, por quanto no ha sido rociado con agua de expiacion⁵, y su impureza permanecerá sobre él.

14 Esta es la ley del hombre que muere en su tienda: Todos los que entran en su tienda⁶, y todos los muebles que hay allí,

¹ Por una cosa santa e inviolable perpétuamente, tanto los mismos Israelitas como los extrangeros o Prosélytos que moran entre ellos. Tales fueron las aguas *lustrales* o de *expiacion* de que usaron los Hebréos, compuestas de la ceniza en que entraba la sangre de la vaca roxa, el palo de cedro, el hysopo y la lana teñida de grana, de que habla el Apóstol a los *Hebr. ix. 19*. Los Gentiles usaron tambien de aguas lustrales, con las que hacian sus expiaciones particularmente para purificarse del contacto de los muertos.

² Segun el Hebréo: *De esta ceniza mezclada en el agua*. Y así comenzará a contarse su impureza de siete dias

desde el tercero: y el sexto será para él el tercero, en el que se le rociará la primera vez: y el décimo será el séptimo, en el que será rociado la segunda, y quedará purificado.

³ Cadáver humano.

⁴ Si entraba en el Tabernáculo con esta impureza, y lo hacia deliberadamente, era condenado a muerte como despreciador de la Ley; pero si caia en esta falta por ignorancia o inadvertencia, ofrecia para expiarla el sacrificio que se ordena en el *Levít. v. 3. 6*.

⁵ MS. 3. *De goteadura*.

⁶ Todos los que entran en su tienda, y todos los que hubiere en ella; lo que se infiere muy bien del texto Hebréo.

polluta erunt septem diebus.

15 Vas quod non habuerit operculum nec ligaturam desuper, immundum erit.

16 Si quis in agro tetigerit cadaver occisi hominis, aut per se mortui, sive os illius vel sepulchrum, immundus erit septem diebus.

17 Tollentque de cineribus combustionis atque peccati, et mittent aquas vivas super eos in vas:

18 In quibus cum homo mundus tinxerit hyssopum, asperget ex eo omne tentorium et cunctam supellectilem, et homines huiuscemodi contagione pollutos:

19 Atque hoc modo mundus lustrabit immundum tertio et septimo die: expiatusque die septimo, lavabit et se et vestimenta sua, et immundus erit usque ad vesperum.

20 Si quis hoc ritu non fuerit expiatus, peribit anima illius de medio Ecclesiae: quia Sanctuarium Domini polluit, et non est aqua lustrationis aspersus:

21 Erit hoc praeceptum legitimum sempiternum. Ipse quoque qui aspergit aquas, lavabit vestimenta sua: Omnis qui tetigerit aquas expiationis, immundus erit usque ad vesperum.

serán impuros siete dias.

15 La vasija que no tuviere cobertera ni atadura¹ sobre sí, será impura.

16 Si alguno en el campo tocare el cadáver de un hombre que haya sido asesinado, o que haya muerto por sí, o hueso de él o su sepulcro², será impuro siete dias.

17 Y tomarán de las cenizas de lo quemado³ y del pecado, y echarán aguas vivas⁴ sobre ellas en un vaso:

18 En las que despues de haber mojado un hombre puro un hysopo, rociará con él toda la tienda y todos los muebles, y a los hombres inficionados de semejante contagio:

19 Y así el puro purificará al impuro el dia tercero y el séptimo: y purificado el dia séptimo, se lavará a sí y sus vestidos, y quedará impuro hasta la tarde.

20 Si alguno no fuere purificado con este rito, perecerá su ánima de medio de la Iglesia⁵, por quanto profanó el Santuario del Señor, y no ha sido rociado con agua de expiacion:

21 Será este un precepto y estatuto perpétuo. Aquel tambien que hace la aspersion con el agua, lavará sus vestidos: Todo el que tocare las aguas de la expiacion, será impuro hasta la tarde⁶.

¹ MS. 3. *Juntadura*. MS. 7. *Ayunamiento de filado*. Que es conforme al texto Hebréo.

² Los Hebréos tenían sus sepulcros fuera de poblado, y ponian en ellos señales para que todos los pudieran conocer.

³ Estas palabras ofrecen este sentido: *De la vaca quemada por el pecado*. Tom. II.

⁴ No estancadas, sino corrientes de rio, arroyo, fuente...

⁵ Véase lo que dexamos dicho en la nota al v. 15. del Cap. XII. del Exodo.

⁶ Todo aquel que sin necesidad, o estando sin impureza legal tocare las aguas de su expiacion, quedará inmundo. Al modo que el agua con que nos lava-

22 Quidquid tetigerit immundus, immundum faciet: et anima quae horum quippiam tetigerit, immunda erit usque ad vesperum.

22 El impuro, hará impuro todo lo que tocare: y el ánima que tocare alguna cosa de estas, será impura¹ hasta la tarde.

mos lleva en sí nuestras inmundicias, y contamina al que la toca.

¹ MS. A. y 8. *Lixosa*. Se habla aquí solamente de aquel que contraía impureza por haber tocado un cadáver. Este era impuro por espacio de siete días, y comunicaba su impureza a todo lo que tocaba; y la misma contraían los que tocaban lo que había sido tocado por el que estaba impuro: bien que esta segunda so-

lo duraba hasta la tarde o puestas del Sol. Los misterios de la Pasión del Salvador, efusión de su Sangre, y limpieza de nuestros pecados, que se figuraban por la vaca sacrificada, y la aspersion del agua mezclada con sus cenizas, se pueden ver en S. PABLO *Hebr. ix. 13. xiii. 11. i. PETR. i. 2.* Esto mismo explican copiosamente S. AGUST. *Quaest. xxxiii. in Numer.* y THEODORETO *Quaest. xxxv. in Numer.*

CAPITULO XX.

Muere María hermana de Aarón: Moisés y Aarón son privados de entrar en la tierra prometida por haber ofendido a Dios en las aguas de la contradicción. Moisés pide paso libre al Rey de Edóm; y habiéndoselo negado este, se retiran al monte Hor, donde muere Aarón. Eleazár su hijo es consagrado soberano Pontífice.

Veneruntque filii Israël et omnis multitudo in desertum Sin, mense primo: et mansit Populus in Cades. Mortuaque est ibi Maria, et sepulta in eodem loco.

Y llegaron los hijos de Israel y toda la muchedumbre al desierto de Sin¹, el primer mes²: y el Pueblo hizo su mansion en Cades. Y murió allí María³, y fué enterrada en aquel mismo lugar.

¹ Este es diferente de otro del mismo nombre, del qual hemos hablado en el *Exod. xvi. 1.* Este Sin en el Hebreo se llama *Tsin*; y el otro *Sin*.

² Del año quarenta de la salida de Egipto. Lo que se prueba con lo que se lee en el v. 22. que desde esta mansion pasaron los Israelitas al monte Hor donde murió Aarón, vv. 25. 26. y en el Cap. xxxiii. 38. se dice, que murió el año quarenta de la salida de Egipto, el mes quinto, el primer día del mes. Moisés pasó desde la mansion décimaquinta, donde acaeció la murmuracion que movieron

los que habían ido a reconocer la tierra de Canaán, y que se refiere en el Cap. xiiii. a la trigésimatercera, omitiendo aquí las otras mansiones intermedias, y los sucesos de treinta y siete años, o porque no fueron de particular consideracion, o porque Dios no quiso que se conservase su memoria.

³ De edad de ciento y treinta años, porque tenía diez mas que Moisés, *Exod. ii. 4.* y este murió este mismo año, teniendo ciento y veinte. *Deuter. xxxiv. 7.* De esta insigne muger hemos hablado en el Cap. xv. del *Exodo v. 20.*

2 Cumque indigeret aqua Populus, convenerunt adversum Moysen et Aaron:

3 Et versi in seditionem, dixerunt: ¡Utinam perissemus inter fratres nostros coram Domino!

4 ¿Cur^a eduxitis Ecclesiam Domini in solitudinem, ut et nos et nostra iumenta moriamur?

5 ¿Quare nos fecistis ascendere de AEgypto, et adduxistis in locum istum pessimum qui seri non potest, qui nec ficum gignit nec vineas nec malograna, insuper et aquam non habet ab bibendum?

6 Ingressusque Moyses et Aaron, dimissa multitudine, Tabernaculum foederis, corruerunt proni in terram, clamaveruntque ad Dominum, atque dixerunt: Domine Deus, audi clamorem huius Populi, et aperi eis thesaurum tuum fontem aquae vivae, ut satiati, cesset murmuratio eorum. Et apparuit gloria Domini super eos.

7 Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:

8 Tolle virgam, et congrega Populum, tu et Aaron frater tuus, et loquimini ad petram coram eis, et illa dabit aquas. Cumque eduxeris aquam de petra, bibet omnis multitudo et iumenta eius.

^a MS. 3. y FERRAR. *Ya nos transieramos quando se transieron.* Que perecieron en los sepulcros de la concupiscencia, o en la sedicion de Coré y de los suyos.

^a *Exod. xvii. 3.*

2 Y como estuviere falto de agua el Pueblo, se juntaron contra Moisés y Aarón:

3 Y amotinados, dijeron: ¡Oxalá hubiéramos perecido¹ entre nuestros hermanos delante del Señor!

4 ¿Por qué habeis sacado la Iglesia del Señor² al desierto, para que muramos nosotros y tambien nuestras bestias?

5 ¿Por qué nos hicisteis subir de Egipto, y nos habeis traído a este lugar pésimo que no se puede sembrar, que no cria higos ni viñas ni granadas, a mas que ni siquiera agua tiene para beber?

6 Y separándose Moisés y Aarón de la muchedumbre, entraron en el Tabernáculo de la alianza, y se pusieron postrados en tierra³, y clamaron al Señor, y dijeron: Señor Dios, oye el clamor de este Pueblo, y ábreles tu thesoro una fuente de agua viva, para que saciándose, tenga fin su murmuracion⁴. Y apareció la gloria del Señor sobre ellos.

7 Y habló el Señor a Moisés, diciendo:

8 Toma la vara, y junta el Pueblo, tú y Aarón tu hermano, y hablad a la peña delante de ellos, y ella dará aguas. Y despues que hayas sacado agua de la peña, beberá todo el Pueblo y sus bestias.

¹ El Pueblo escogido. Tal era su presuncion en medio de sus rebeliones.

³ MS. 8. *Et genuillados en tierra.*

⁴ MS. A. *El su murmurio.*